



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/BEN/1
30 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA BENIN (1997-2001)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 - 15	2
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA	16 - 20	5
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS	21 - 33	6
A. Erradicación de la pobreza	22 - 25	6
B. Promoción de la buena gestión de los asuntos públicos	25 - 33	7
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	34 - 40	9
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Benin (1997-2001)		11

INTRODUCCIÓN

1. El presente marco de cooperación es una de las formas de poner en práctica las opciones políticas enunciadas en 1990 por la Conferencia de las Fuerzas Vivas de la Nación. Dichas opciones fueron validadas por la Mesa Redonda celebrada en Ginebra en abril de 1992 –etapa de un proceso que permitió hasta la fecha elaborar políticas y programas de desarrollo sectoriales–, así como por la Conferencia Económica Nacional celebrada en diciembre de 1996. Para los programas contenidos en el marco de cooperación se ha tomado como marco operacional de referencia a la nota sobre la estrategia del país elaborada por el Gobierno en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, y adoptada por el Gobierno en enero de 1997.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

A. Las políticas de desarrollo y los resultados obtenidos

2. Luego de aproximadamente dos decenios de economía dirigida, Benin comenzó a partir de 1990 una serie de profundas mutaciones, bajo el doble signo de la liberalización económica y la democracia pluralista. Pese a la persistencia de debilidades estructurales, las reformas emprendidas mediante los tres programas de ajuste estructural permitieron lograr resultados notables a partir de 1991: a) el producto interno bruto (PIB) tuvo un crecimiento medio del 4% en términos reales; b) se sanearon las finanzas públicas, y c) se contuvo la inflación en el nivel del 3,1% en 1995, luego de la tasa excepcional del 54% registrada inmediatamente después de la devaluación del franco CFA en 1994.

3. Entre los resultados sociales positivos logrados, se destacan los siguientes: a) la esperanza de vida al nacer, que pasó de 48,3 años en 1985 a 55,1 años en 1994; b) la tasa de mortalidad infantil, que disminuyó un 30% durante los 20 últimos años hasta llegar a 94 por 1.000 nacidos vivos; c) la proporción de la población con acceso al agua potable, que subió del 50% en 1990 al 58% en 1995, y d) la tasa neta de matrícula, que pasó del 47,2% en 1985 al 38% en 1990 y al 48,8% en 1993.

4. A pesar de los alentadores resultados obtenidos, las reformas económicas no han tenido efectos decisivos sobre la precariedad de las condiciones de vida de la población. En efecto, de acuerdo con el Informe sobre desarrollo humano 1996, Benin ocupa el 131° lugar según el ingreso por habitante corregido (1.500 dólares a nivel mundial) y el 154° lugar según el índice de desarrollo humano (0,327).

B. Erradicación de la pobreza: perfil y estrategias

5. El análisis de la situación en materia de pobreza revela que el fenómeno es de una gran amplitud y presenta alguna expansión. Los ingresos son sumamente débiles. En efecto, más de la mitad de las familias de las zonas rurales viven por debajo del umbral de pobreza o están en peligro de quedar debajo de él, mientras que el 31% de las familias urbanas viven por debajo del umbral de pobreza y el 55% están en peligro de quedar debajo de él.

6. En el marco del plan de acción de la dimensión social del desarrollo y del programa de promoción del empleo, el Gobierno ha determinado que el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades de base es una de las estrategias de erradicación de la pobreza y de apoyo al proceso de descentralización.

C. Promoción de empleos productivos

7. Después de la suspensión de las contrataciones sistemáticas de funcionarios públicos en 1986, las medidas adoptadas para tratar de solucionar el problema del desempleo no colmaron las expectativas de los desempleados. Los trabajadores asalariados sólo representan el 5,2% de la población activa beninesa. El sector agrícola, que ocupa al 55,9% de la población activa y suministra el 70% de los empleos en las zonas rurales, sigue siendo el gran proveedor de empleos. Sin embargo, el nivel del empleo en dicho sector crece a ritmo lento, pues la tasa anual media es inferior al 1%. Al mismo tiempo, se estima que la población activa de Benin va a tener un incremento anual de 82.000 personas hasta 1997, y de 104.200 entre 1997 y 2002. Para hacer frente a dicha situación, se han establecido numerosos dispositivos y programas de apoyo a la creación de empleos para incrementar el potencial de creación de empleos en los distintos sectores de la economía.

D. Promoción de la buena gestión de los asuntos públicos

8. Pese a los importantes progresos logrados por Benin en el marco de la consolidación del proceso de democratización iniciado en 1990, aún persisten numerosos desafíos, en particular en lo tocante a la aclaración del papel del Estado, el funcionamiento de las instituciones de contrapoder y la organización de la sociedad civil. El sector privado sigue siendo muy frágil, porque sigue sometido a limitaciones legislativas, administrativas, fiscales y judiciales. Las medidas de reforma adoptadas en el marco del programa de ajuste estructural han tenido como únicos efectos la reducción del tamaño de la administración pública y la reestructuración de los servicios de gestión directa de las políticas de estabilización macroeconómica. Por tal motivo, el Gobierno adoptó en 1995 un programa marco de fortalecimiento de las capacidades de gestión del desarrollo.

E. Integración de las cuestiones de interés para las mujeres en el desarrollo

9. Las mujeres representan el 51,4% de la población de Benin, y no es necesario demostrar la importancia de su contribución a la economía del país. En efecto, encabezan el 21,3% del total de hogares, representan el 60% de la población agrícola y el 31% de la mano de obra del sector agrícola. Aproximadamente el 44,8% de las mujeres activas trabajan en el comercio y la alimentación (sobre todo en restaurantes), donde representan el 91,5% de las personas activas, y el 41,6% de las mujeres activas trabajan en la agricultura; esos dos sectores generan el 88% del producto interno bruto de Benin. Lamentablemente, ni la proporción de mujeres en la población ni su contribución a la economía se reflejan en la gestión administrativa y política, debido a la

baja tasa de escolarización de las mujeres y de su escasa representación en la Asamblea Nacional, el Gobierno y las demás instituciones del Estado.

10. En los sectores sociales, las niñas sólo representan el 32,9% del total de matriculados en la enseñanza. En las zonas rurales, la proporción de mujeres que han recibido enseñanza al menos de nivel primario sólo llega aproximadamente al 30,8%, frente al 42,5% para los hombres. La tasa media de analfabetismo de las mujeres oscila entre el 84,6% en las zonas rurales y el 40% en las ciudades, mientras que para los hombres dichas tasas son del 69,3% y el 13,5%, respectivamente. A esos factores se suman los siguientes: a) los obstáculos culturales que afectan a los derechos de la mujer; b) la falta de mecanismos para asegurar su participación en la toma de decisiones relativas a su porvenir; c) la desigualdad en el acceso a los medios de producción, y d) la carga excesiva que representan la educación de los hijos y las demás obligaciones domésticas, que deben conciliar con actividades generadoras de recursos.

11. Con el fin de eliminar progresivamente esas limitaciones, el Gobierno acaba de crear una Dirección de la Condición Femenina dentro del Ministerio de Salud Pública, Protección Social y Condición Femenina. Además, se propone dinamizar la Comisión de Integración de las Mujeres en el Desarrollo, integrar las cuestiones relativas a la mujer en todas sus estrategias de lucha contra la pobreza y acelerar las iniciativas en curso en favor de la mujer, tanto en el plano nacional (Código Penal, Código de las Personas y de la Familia) como en el plano de las resoluciones adoptadas por las conferencias internacionales organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

F. Protección del medio ambiente

12. Los principales problemas detectados son los siguientes: a) el desequilibrio entre el consumo de recursos naturales y el ritmo de renovación de dichos recursos; b) la falta de integración de los aspectos ambientales en las políticas y estrategias sectoriales; c) la falta de dominio sobre las aguas pluviales; d) la mala gestión de los desechos sólidos y de las aguas residuales; e) la falta de una estrategia para contener la contaminación industrial y la erosión del litoral marítimo, y e) la importancia de la acción nefasta del hombre sobre el medio ambiente.

13. Para luchar contra la degradación de su medio ambiente, Benin adoptó un Plan de acción ambiental, así como su programa nacional Acción 21. Posteriormente, el Gobierno creó el Organismo Beninés para el Medio Ambiente, así como el Centro Beninés para el Desarrollo Sostenible, que será el órgano consultivo de alto nivel en la esfera del seguimiento de las distintas iniciativas.

G. Futuras políticas de desarrollo

14. En octubre de 1996, el Gobierno hizo pública su visión global del porvenir del país. Dicha visión comprende los seis puntos esenciales siguientes: a) la promoción de la democracia y del Estado de derecho; b) la unidad en la diversidad; c) la solidaridad y el reparto; d) el fortalecimiento del desarrollo económico y la promoción del empleo; e) una mejor valorización del papel de las

mujeres y los jóvenes, y f) la proyección de Benin hacia el exterior, explotando criteriosamente las posibilidades y las ventajas comparativas del país. Dicha visión fue compartida por la Conferencia Económica Nacional.

15. Las políticas de desarrollo que deben sustentar esa visión armonizan con las prioridades señaladas en la nota sobre la estrategia del país y tienen el objetivo de crear condiciones favorables para permitir que todas las comunidades de base gocen de un mínimo social común. A mediano plazo, las orientaciones políticas seguirán determinándose mediante el mecanismo de las mesas redondas, mientras que los estudios prospectivos a largo plazo en curso seguirán brindando el marco de definición de las estrategias de desarrollo a largo plazo.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA

A. Resultados, repercusión y limitaciones

16. La cooperación del PNUD con Benin en el marco del quinto ciclo de programación (1993-1997) estuvo centrada en dos esferas: el fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera y económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones. Las actividades realizadas permitieron lograr los resultados siguientes: a) la elaboración de los instrumentos de análisis y medición de la pobreza; b) el seguimiento y la evaluación de la situación en materia de empleo; c) el apoyo a las comunidades de base para mejorar sus condiciones de vida, y d) el apoyo a la buena gestión de los asuntos públicos, por conducto de la reforma administrativa, el fortalecimiento de la administración de justicia y la aplicación del programa nacional de revitalización del sector privado.

17. A nivel operacional, los proyectos contribuyeron a incrementar la capacidad de autopromoción de las comunidades rurales, ayudándolas a aumentar sus ingresos y mejorar el acceso a los servicios sociales, mientras que los servicios de crédito implantados en dichas regiones en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) permitió facilitar el acceso de la población rural al crédito, aumentar el ahorro local y mejorar los ingresos de los hogares, así como cultivar el espíritu empresarial.

18. En lo tocante a la elaboración de las políticas de desarrollo y a la movilización de recursos, el Gobierno contó con el apoyo del PNUD, que trabajó conjuntamente con los principales asociados bilaterales y los organismos multilaterales para orientar el proceso de mesa redonda. Por último, el PNUD prestó apoyo a las estructuras nacionales públicas y a las organizaciones no gubernamentales, con miras a la participación de Benin en las cumbres mundiales organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y a la elaboración o la aplicación de los correspondientes planes nacionales de acción.

19. Entre las dificultades con que se tropezó figuran las siguientes: a) las demoras en la puesta en práctica de los programas, debido a la lentitud del proceso de elaboración de las estrategias sectoriales y temáticas de las que debían derivar los programas de apoyo, y b) las demoras que insumió la realización del trabajo de base durante el período de transición del enfoque

centrado en los proyectos a la aplicación del enfoque programático y de los nuevos mecanismos de programación aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD.

B. Enseñanzas obtenidas de la cooperación con el PNUD

20. Las principales enseñanzas obtenidas pueden resumirse en la forma siguiente: a) el fortalecimiento de las capacidades es más duradero cuando se dirige a las estructuras comunitarias de base en lugar de a las estructuras locales del Estado; b) la muy fuerte presencia sobre el terreno de los principales donantes de Benin limita las posibilidades de movilización de recursos en el marco de las financiaciones paralelas; c) por lo tanto, la movilización de recursos en concepto de participación en la financiación de los gastos sólo podría ser posible mediante proyectos y programas de gran calidad susceptibles de interesar a los donantes; d) la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos supone la adopción de un enfoque que integre a la vez las reformas administrativas, la democratización, los derechos humanos y la descentralización, y e) para que el mecanismo de mesa redonda desempeñe un papel más eficaz en la formulación de las políticas de desarrollo, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían colaborar más estrechamente con los donantes bilaterales designados como coordinadores sectoriales.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

21. Habida cuenta de todo lo que antecede, el Gobierno se propone desarrollar su cooperación con el PNUD durante el período 1997-2001 utilizando un enfoque en dos niveles: a) consolidar los logros principales del quinto ciclo en lo tocante a la creación de capacidad técnica para analizar, seguir y evaluar la situación del país en materia de pobreza y definir mejor el papel del Estado en la lucha contra la pobreza; b) imprimir a todas sus acciones el principio de la participación responsable de los grupos destinatarios (los pobres) y difundir ampliamente tales valores y principios a todos los demás sectores del desarrollo. En dicho marco, el PNUD concentrará sus recursos básicos en tres programas nacionales correspondientes a dos grandes esferas temáticas: a) la erradicación de la pobreza, y b) la promoción de la gestión de los asuntos públicos.

A. Erradicación de la pobreza

22. Luego de la mesa redonda celebrada en Ginebra en 1992, el Gobierno adoptó a la lucha contra la pobreza como objetivo principal de sus políticas y estrategias de desarrollo. Aún falta elaborar el marco de aplicación de dichas políticas y estrategias mediante programas operacionales. La fase actual consiste en la elaboración de un programa nacional de desarrollo comunitario por parte de una misión conjunta de organizaciones no gubernamentales y el Gobierno, con el apoyo del PNUD.

Programa N° 1: Programa marco nacional de desarrollo comunitario

23. En términos generales, este programa se propone promover el desarrollo endógeno de las comunidades de base mediante la participación activa de las

poblaciones interesadas en el proceso de opciones y decisiones estratégicas y de movilización de los recursos necesarios para la ejecución de los programas de acción de lucha contra la pobreza

24. Ejes de concentración del PNUD. En un primer momento, el Gobierno obtuvo el apoyo del PNUD para la formulación del programa marco nacional. Posteriormente, el Gobierno espera centrar el apoyo del PNUD al programa relativo a la asunción de la responsabilidad de la erradicación de la pobreza por parte de las propias comunidades. Se espera recibir del PNUD un aporte financiero de aproximadamente 5,6 millones de dólares, de los cuales por lo menos la mitad se reservará para las actividades relacionadas con el adelanto de la mujer.

25. Repercusiones esperadas. El programa debería ayudar al Gobierno a luchar contra la pobreza, transfiriendo las decisiones relativas a las prioridades locales de desarrollo, junto con los medios correspondientes, a las comunidades de base, para permitir que aprovechen plenamente las ventajas conferidas por la ley sobre la descentralización. Gracias al apoyo del PNUD, el Gobierno espera asimismo promover un nuevo espíritu de empleo independiente y de autoayuda que permita que las poblaciones se organicen mejor y generen localmente los recursos necesarios para su desarrollo.

B. Promoción de la buena gestión de los asuntos públicos

26. Se solicita el apoyo del PNUD para dos programas nacionales: a) el Programa marco de fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión, y b) El Programa nacional de revitalización del sector privado

Programa N° 2: Programa marco de fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión

27. Este programa, adoptado en diciembre de 1995, se propone redefinir el papel del Gobierno y el Estado y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión y a la reforma y la modernización de la administración, así como a la consolidación de los procesos democráticos y de descentralización. Este último objetivo constituye el punto de encuentro entre este programa y los objetivos de buena gestión local de los asuntos públicos contenidos en el programa de desarrollo comunitario.

28. Ejes de concentración del PNUD. El programa de apoyo del PNUD fue aprobado en noviembre de 1996. Se articula en torno a los ejes siguientes: a) la racionalización de las estructuras administrativas mediante la implantación de un sistema de evaluación del rendimiento de los servicios; b) el fortalecimiento del sistema de programación de las inversiones y la creación de una capacidad de análisis del impacto de las políticas económicas y de reflexión prospectiva; c) el fortalecimiento del mecanismo de mesa redonda; d) el fortalecimiento de los observatorios del cambio social; e) el fortalecimiento de la capacidad de los órganos de gestión de las futuras colectividades descentralizadas, y f) el fortalecimiento del sistema judicial y de las estructuras y organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos. La asistencia del PNUD asciende a 5.5 millones de dólares.

29. Repercusiones previstas. Al término del programa, la evaluación se concentrará en los aspectos siguientes: a) el nivel de rendimiento del sector público, en particular en lo tocante a la prestación de servicios a las poblaciones, y especialmente a los actores del sector privado; b) la eficacia de la gestión estratégica del desarrollo; c) la participación permanente de los órganos consultivos (Consejo Económico y Social), los órganos legislativos y los asociados de la sociedad civil en la formulación de las estrategias de desarrollo, y d) la puesta a disposición de las instituciones de contrapoder de servicios técnicos y sistemas de información adecuados para el cumplimiento autónomo e independiente de sus misiones.

Programa N° 3: Programa nacional de revitalización del sector privado

30. La estrategia de este programa se orienta en dos direcciones: a) la modernización de las actividades económicas, apoyándose en las pequeñas y medianas empresas, la microempresa y el artesanado para hacerlos evolucionar hacia actividades más productivas y convertirlas en semillero de nuevas empresas pequeñas y medianas, y b) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de apoyo para promover su desarrollo autónomo y convertirlas en interlocutores privilegiados de los operadores económicos privados.

31. Ejes de concentración del PNUD. El programa de apoyo del PNUD al programa nacional se inició a fines de 1995 con un presupuesto de 3 millones de dólares. Abarca el ciclo de programación actual. Pone el acento en los aspectos siguientes: a) la reforma del marco legislativo del sector, y la racionalización de los procedimientos de creación de empresas; b) el fortalecimiento de la política de inversiones del Gobierno por medio de la revisión del código de inversiones; c) la consolidación de los progresos realizados en lo tocante al fortalecimiento del diálogo entre el Gobierno y el sector privado, y d) la promoción de nuevos centros con gran potencial de crecimiento.

32. Repercusiones previstas. Entre 1997 y 1999, se adoptarán cuatro códigos para regular el marco del sector privado. Las cámaras de comercio y de agricultura se convertirán en instituciones confiables del sector privado, capaces de entablar y mantener el diálogo entre el sector privado y el Estado, y entrarán en funcionamiento la zona franca y la ventanilla única. Tales resultados deberían aumentar la confianza de los inversionistas y fortalecer el capital social necesario para la promoción del crecimiento del sector privado y de las relaciones de asociación entre el Estado y el sector privado, Permitirán que el Estado se concentre más en sus misiones esenciales, definidas en el Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión.

33. Además de esas esferas de concentración, el PNUD trabajará junto con el Gobierno y sus asociados para el desarrollo con el fin de fortalecer la capacidad nacional en algunas esferas concretas directamente relacionadas con su mandato, a saber: la integración de la mujer en el desarrollo, en particular en el marco del seguimiento del plan de acción de Beijing; el apoyo a la protección del medio ambiente en el marco de Acción 21 y la Convención internacional de lucha contra la desertificación; la lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); la gestión en casos de desastre y el seguimiento coordinado de la aplicación de las

conclusiones de las cumbres mundiales organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Ejecución y aplicación

34. Las modalidades de aplicación de los programas de apoyo del PNUD se ajustarán a los mecanismos mencionados en la nota sobre la estrategia del país y a las disposiciones de la resolución 47/199 de la Asamblea General relativas al enfoque programático y a la racionalización de los procedimientos de programación y de ejecución. Se pondrá el acento en la ejecución de los programas por las entidades nacionales, con el apoyo técnico del PNUD y de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, con miras a la formación de las capacidades nacionales de gestión, de seguimiento y de evaluación de los programas.

B. Seguimiento y examen

35. El marco institucional de coordinación y de seguimiento de los programas es el que figura en la nota sobre la estrategia del país, Comprende un Comité de Coordinación dotado de una secretaría técnica. El Comité de Coordinación es un órgano de concertación presidido por el Ministro de Planificación. Está integrado por todos los ministerios técnicos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil. La secretaría técnica está integrada por los ministerios competentes en materia de cooperación para el desarrollo: los Ministerios de Planificación, de Relaciones Exteriores y de Finanzas.

36. Se definirán mecanismos detallados de seguimiento y evaluación para cada uno de los tres programas. La evaluación del marco de cooperación se efectuará por medio de los informes anuales y de un informe bienal de mitad de período. La elaboración del informe bienal coincidirá con el examen de mitad de período de la nota sobre la estrategia del país. El informe bienal evaluará el estado de la aplicación de las estrategias y el nivel de realización de los objetivos y de movilización de los recursos destinados a la ejecución de los programas.

C. Movilización de recursos

37. Recursos básicos. El monto de los fondos del PNUD asignados para el período 1997-2001 con cargo a la partida 1.1.1 es de 13,024 millones de dólares de los EE.UU. A dicho monto cabe agregarle el saldo transferido del quinto ciclo, que se estima en 4,317 millones de dólares al 31 de diciembre de 1996. Así pues, los recursos básicos disponibles para la programación durante el período 1997-2001 ascienden a 17,995 millones de dólares.

38. Otros recursos. El monto total que se prevé obtener de las fuentes de financiación distintas del PNUD asciende a 8 millones de dólares. En ese marco, el FNUDC ya comprometió la cantidad de 6 millones de dólares en forma de documentos de proyectos firmados, en las esferas relacionadas con la lucha

contra la pobreza. Además de esos recursos, el FNUDC procederá en 1998 a un ejercicio de programación.

39. En la esfera del medio ambiente, los compromisos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el marco de los proyectos en curso se elevan a un millón de dólares. Por otra parte, se están haciendo esfuerzos a nivel de la representación del PNUD para hacer efectivos los programas de subsidios pequeños del FMAM. Entre las otras fuentes que se explorarán figuran los fondos provenientes de los Recursos Especiales del Programa (REP) con fines de lucha contra la pobreza, los fondos de Capacidad 21 en apoyo del programa nacional Acción 21 y los fondos del FMAM para la elaboración de la estrategia de conservación de la diversidad biológica.

40. Se asignará prioridad a la utilización de los recursos básicos. Sin embargo, el PNUD continuará prestando apoyo al Gobierno para la movilización de recursos en el marco del proceso de mesa redonda, así como mediante la formulación de programas de calidad a financiarse conjuntamente con los donantes.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA BENIN (1997-2001)
(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo transferido de la CIP (estimado)	4 317	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	13 024	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	654	
Total parcial	17 995 <u>a/</u>	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos		
Fondos para desarrollo sostenible	2 500	\$500 previstos como revisión del proyecto financiado por el Gobierno del Japón en el marco del fortalecimiento de la administración de justicia. Se procurará obtener \$2 000 de otros asociados para cofinanciar el programa de desarrollo comunitario y las demás actividades de rehabilitación.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1 000	Ya se han comprometido \$700 con cargo a recursos del FMAM. Se procurará obtener del FMAM \$300 para financiar actividades de protección de la biodiversidad.
Fondos fiduciarios y de otra índole	8 000	El FNUDC ya afectó y previó recursos.
Total parcial	11 500	
Total general	29 495 <u>a/</u>	

a/ No comprende la partida 1.1.2, que se asigna a nivel regional para su ulterior aplicación en los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial; FNUDC = Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.